

Revista Científica General José María Córdova

ISSN: 1900-6586

revistacientifica@esmic.edu.co

Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova" Colombia

Esquivel Triana, Ricardo
La Escuela Militar de 1880 a 1907: difícil transición
Revista Científica General José María Córdova, vol. 9, núm. 9, 2011, pp. 319-339
Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"
Bogotá, Colombia

Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476248850016



Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org





La Escuela Militar de 1880 a 1907: difícil transición*

Recibido: 5 de abril de 2011. • Aceptado: 3 de mayo de 2011.

Ricardo Esquivel Triana^a

Resumen. Entre 1880 y 1907 la Escuela Militar en Colombia funcionó de forma intermitente. Mostrar las dificultades que entonces tuvo para funcionar es el objetivo de este artículo. En lo metodológico se basó en el análisis de documentos del Archivo General de la Nación e impresos de la época (Boletín Militar, Diario Oficial e Informe del Ministro de Guerra), contrastados con las fuentes secundarias pertinentes. Se constata así que, entre 1880 y 1884, la Escuela continuó el proyecto que desde mediados del siglo XIX pretendía formar oficiales ingenieros para servir tanto en el ejército como en las obras públicas que demandaba el país. Luego, desde 1889 hasta 1907, se eliminaron las materias de ingeniería para enfatizar en la formación militar. La intermitencia en su funcionamiento se atribuye principalmente a falta de presupuesto, la que impuso tres cierres temporales. Tales crisis presupuestales

^{*} Colaboración especial, a nombre de la Red de Seguridad y Defensa de América Latina [RESDAL]. Este artículo se derivó de la investigación doctoral de Esquivel (2007a) y forma parte de la que está en curso sobre la formación militar en Colombia en el siglo XIX.

a Ph. D. en Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor H. C. de la Universidad del Rosario. Comentarios a: resquivelt@unal.edu.co

• 320 Ricardo Esquivel Triana

también fueron detonante de guerra civil, tres en el período, prolongando aún más el cierre. No obstante, por la Escuela pasó un número de alumnos equivalente al 80% de los oficiales del ejército y muchos de aquellos destacaron como ingenieros y líderes en el desarrollo de Colombia a fines del siglo XIX.

Palabras clave. Construcción de la nación, educación militar; historia militar, política educacional.

Abstract. Between 1880 and 1907 the Military Academy in Colombia was opened in a intermittent way. To show the difficulties that it has to be opened is the main aim of this paper. Regarding the method this research was based in the analysis of documents from the Archivo General de la Nación and printed documents from the studied period (Boletín Militar, Diario Oficial e Informe del Ministro de Guerra), in contrast of the relevant secondary sources. So, it is demonstrate that, between 1880 and 1884, the Academy had to continue the project that since the middle of XIX century pretended to form engineer officials that worked as well for the army than for the public building requirements of the Country. Then, from 1889 to 1907, the engineer subjects were eliminated to emphasize in the military formation. The intermittency of its functioning is basically due to the lack of budget, which allowed three temporary closings. Those budgetary crisis were also detonating of civil war, three in the mentioned period, making the closing even longer. Nevertheless, by the Academy passed a huge number of students equivalent to the 80% of the army officers and lots of them were distinguished engineers and leaders in Colombia's development in the end of the XIX century.

Keywords. Educational Policy, Military Education, Military History, Nation building.

Résumé. Entre 1880 et 1907, l'École Militaire en Colombie fonctionna de manière intermittent. Montrer les difficultés qu'elle traversait alors pour pouvoir fonctionner c'est le l'objet de l'article. En termes de méthodologie, l'article se base sur l'analyse des documents des Archives nationales de la Colombie et des imprimés de l'époque (Le Bulletin militaire, Journal Officiel, Rapport Officiel du Ministre de la Guerre), en les comparant avec les sources secondaires pertinentes. Ainsi, il est constaté que, entre 1880 et 1884, l'École a poursuivi le projet qui avait débuté du milieu du XIXe siècle de former des ingénieurs militaires tantôt pour les besoins de l'armée, tantôt pour les travaux publics exigé par le pays. Puis, de 1889 à 1907, l'école a supprimé l'enseignement des matières d'ingénierie pour mettre l'accent sur la formation militaire. Son fonctionnement intermittent peut s'attribuer principalement à un manque de budget, ce qui a forcé trois boucles temporelles de l'école. Ces crises budgétaires ont également déclenché la guerre civile, trois dans la période, élargissant ainsi la boucle. Toutefois, dans cette école ont été formé presque le 80% des officiers de l'armée et beaucoup de ceux se distinguèrent comme ingénieurs et leaders dans le développement de la Colombie dans la fin du XIXe siècle.

Mots-clés. Construction de la nation, éducation militaire, histoire militaire, politique éducative.

Resumo. Entre 1880 e 1907, a Escola Militar na Colômbia foi aberta de forma intermitente. Mostrar as dificuldades que então ela estava passando é o objetivo principal deste deste artigo. Quanto ao método, o artigo é baseado na análise de documentos do Arquivo Nacional da Colômbia e impressos do período (Boletim Militar, Diário Oficial, Relatório do Ministro da Guerra), a partir do estudo comparativo das fontes secundárias relevantes. Assim, verifica-se que entre 1880 e 1884, a Escola continuou o ensino que, em meados do século XIX, pretendia formar engenheiros militares que trabalhassem tanto para o exército quanto para as obras públicas exigidas pelo país. Então, de 1889 a 1907, foram eliminadas as disciplinas de engenharia para para se concentrar na formação militar. A intermitencia do seu funcionamento obedece principalmente à falta de orçamento, o que provocou três fechamentos temporários. Essas crises fiscais têm desencadeou a guerra civil, três no período, três no período, ampliando ainda mais o fechamento. Contudo, a Escola formou um número de estudantes representando quase 80% dos oficiais do exército, entre os quais muitos distinguiram-se como engenheiros e líderes no desenvolvimento da Colômbia no final do século XIX.

Palavras-chave. Construção da nação, educação militar, história militar, política educacional.

Introducción

En 1849 Codazzi llegó a Bogotá. "Mosquera le ofreció en seguida [...] un nuevo puesto: el de inspector de la Escuela Militar, recientemente fundada en la antigua Casa Botánica, en los que fueran gabinetes de trabajo de Mutis y Caldas." (Schumacher, 1988, 73). Esta cita bien puede ser una antítesis de la historiografía militar de Colombia, en cuanto sugiere continuidad entre la Expedición Botánica de gestión virreinal y la Escuela Militar de gestión republicana; incluso, entre la ciencia y la milicia. Por un lado, ciertamente hoy Colombia celebra el bicentenario de su nacimiento como república. Doscientos años del proceso continuado de construir su proyecto como Estado-nación. No obstante, de otro lado, esa historiografía insiste en que la Escuela se creó apenas en 1907. Omite así casi medio siglo de aquél proceso histórico de construcción nacional.

En efecto, desde su fundación, durante el primer gobierno de Tomás C. de Mosquera (1845-1849), la Escuela fue pivote de los proyectos de construcción de nación. Primero, porque desde su carácter educativo promovió el sentimiento de nación unificada. Segundo, porque dado su carácter centralista contribuyó a unificar la formación técnica y a hacerla efectiva dado que era costeada por el gobierno nacional (González, 2005, 14-27). En

• 322 Ricardo Esquivel Triana

parte por ello la Escuela, aunque sufrió cierres temporales, cambió de nombre algunas veces y de énfasis educativo, tuvo continuidad¹. Y uno de los períodos cuando más sufrió la intermitencia en su funcionamiento es justo el que va de 1880 a 1907, el que estudia este artículo. También uno de los períodos más ignorados por la historiografía militar, tal vez, como un reflejo de la difícil transición de un régimen federal a uno centralista en Colombia.

La debilidad historiográfica sobre la Escuela puede atribuirse a razones varias. Una es que la historia militar en Colombia no suscitó mayor interés entre los investigadores profesionales hasta años recientes (Tovar, 1994). Esto, aunque es un fenómeno común a muchos países (Espino, 2001), contribuyó a insistir en una versión histórica sobre la creación de la Escuela. Por ende, otra razón, es que tal versión creacionista se construyó sin atender los criterios científicos que rigen la historiografía. En detalle el simple contraste de fuentes secundarias, una de las herramientas del historiador profesional, permite constatar que la historiografía sobre la efemérides de la Escuela Militar (Pizarro y Orejuela 1957; Puyana, 1973; Valencia, 1993; Escuela, 1997 y Escuela, 2007²) es la reproducción, con sucesivas adiciones documentales, de la versión propuesta en 1915 por Tomás Rueda (1944) en su columna periodística y que él mismo amplió lustros después.

Del mismo modo la imprescindible crítica interna de fuentes, otra herramienta científica del historiador, permite constatar que Rueda erró en algunos juicios y fechas sobre el funcionamiento de la Escuela Militar durante el siglo XIX. Con lo anterior, además de reafirmar que la producción histórica debe dejarse en manos de profesionales³, se subraya que este es un artículo de reflexión basado en fuentes primarias, incluyendo documentos del Archivo General de la Nación (en adelante AGN), publicaciones de la época como el *Boletín Militar* (*B. M.*), el Diario Oficial (D. O.) y la serie Informe del Ministro de Guerra al Congreso (Informe), analizados para los casi 30 años que cubre esta investigación. La crítica de estas fuentes, el contraste entre fuentes y la cala bibliográfica, en suma fueron su sustento metodológico para vislumbrar el funcionamiento de la Escuela militar a continuación.

1. Visos de una política militar

La Escuela Militar en Colombia funcionó de manera intermitente entre 1880 y 1907. En detalle, con el nombre de *Escuela de Ingeniería Civil y Militar* funcionó de 1880 a 1884,

¹ Avances de esta investigación se presentaron en Esquivel (2007b) para demostrar tal continuidad en el período 1880-1907; en Esquivel (2005) se sustentó que la Escuela funcionó entre 1880 y 1884. En otros países los cierres y cambios no desdicen de la continuidad institucional, véase Chile (www.escuelamilitar.cl) y Ecuador (www.esmil.mil.ec).

² Como consecuencia profesionales civiles, no historiadores, o enfocados en temas diferentes al de la Escuela, toman referencia de la historiografía militar y reproducen hoy todavía la misma versión errática en Hernández (2005), Vargas (2006), Atehortúa (2007) y Rey (2008).

³ Además de alterar la historia, el desconocimiento sobre la metodología de la historia incluso lleva a obviar que la particularidad científica de la historia tiene sus normas específicas. Para el caso las de la MLA, para las ciencias humanas, dada la necesidad frecuente de citar o referenciar documentos diferentes a libros.

adscrita a la Secretaría de Guerra. Fue reabierta con la denominación Escuela Militar de cadetes de 1889 a 1892, dependiente del Ministerio de Guerra y reorganizada en 1891. De nuevo se reabrió durante 1898 y, sin otra interrupción desde 1907. Todos los cierres se debieron al déficit fiscal de los gobiernos de entonces. En contraste, los momentos de mayor equilibrio coinciden con períodos de transición política del país: el primero, el lustro desde 1880, marcó el definitivo declive del régimen liberal a instancias del movimiento llamado de la Regeneración liderado por Rafael Núñez. El segundo momento, desde 1907, significó el abandono de la guerra por el bipartidismo como medio para alcanzar el poder y su precursor fue el gobierno fuerte de Rafael Reyes.

El funcionamiento de la Escuela, aunque intermitente, evidencia que la nación sí procuró la formación académica de los mandos de su ejército; o sea, que había una política militar (Esquivel, 2006). En detalle, entre 1880 y 1884 pasaron por ella hasta 250 alumnos; entre 1889 y 1892 otros 110 y en 1898 tuvo 45 alumnos. En suma 405 individuos obtuvieron formación en ciencias militares. Contrástese esta cifra con el total de los 509 oficiales en servicio efectivo en el ejército, en 1888, en tiempo de paz (*Informe*, 1888, p. 165)⁴. Por las aulas pudo haber pasado hasta un 80% de los mandos que dirigieron el ejército en el período. La existencia de una Escuela Militar, y de una política militar, a su vez, reflejan en conjunto una concepción de la guerra. Reflejo también de cuanto ignora la historiografía militar sobre el siglo XIX colombiano y las guerras civiles, estas que juzga como oprobio para el país⁵.

Igual, entre 1880 y 1907, Colombia realizó dos verdaderas revoluciones militares. En la primera, el sistema táctico de combate de ascendiente hispano-francés fue reemplazado por el que trajo la primera misión militar estadounidense entonces. Con las nuevas doctrinas, armas y uniformes, el ejército nacional también triunfó en las guerras civiles de 1885, 1895 y 1899. La segunda revolución fue la consolidación de un ejército nacional, proceso que se inició desde el primer gobierno de Rafael Núñez en 1880, se refrendó en la Constitución de 1886 y en las sucesivas reformas militares desde entonces⁶. Aunque desde mediados del siglo XIX hubo ejército profesional (léase, oficiales de carrera y soldados asalariados), fue el proyecto político de Núñez el que concentró el poder militar de la Nación.

⁴ En otro cálculo, con 72 Compañías y dos subtenientes por cada una, el ejército apenas dispondría de reemplazos sucesivos para estos durante 6 años seguidos.

^{5 &}quot;Las guerras civiles ocurridas en Colombia han sido, por muchos conceptos, otras tantas calamidades; pero no constituyen un oprobio para el cual sea necesario implorar perdón y olvido" (París, 1937, p. 1).

⁶ A Núñez sólo le abonan la Constitución de 1886, la división en Departamentos y el centralismo político (Ezpeleta, 2006, 666); la historiografía suele omitir su impulso al Ejército Nacional. Una perspectiva sobre las reformas militares se presentó en Esquivel (2010).

• 324 Ricardo Esquivel Triana

2. La Escuela Militar en 1880

Las normas para el funcionamiento de la Escuela Militar, en cada período señalado más arriba, apenas se ajustaron para el siguiente período. Ya hemos señalado, en otro trabajo previo (Esquivel, 2005), que la Escuela reabierta en 1880 siguió un currículo de materias similar al adoptado desde el Colegio Militar fundado por Mosquera en 1847; del mismo modo como su rector en 1880, el coronel Antonio de Narváez, fue profesor en los años tardíos de aquel Colegio y muchos de los profesores fueron a su vez egresados de este, destacando entre ellos Tomás Cuenca, Manuel Peña y Manuel Ponce de León⁷. Igual ocurrió con las reaperturas de 1889 y de 1898 si se comparan las características atribuidas por las normas.

Es apenas obvio que en 1880 la Escuela de Ingeniería Civil y Militar enfatizara en la formación de ingenieros, tanto civiles como militares. Para ambos casos las materias se repartían en cinco años, pero los ingenieros militares debían cursar materias adicionales propias de la ciencia militar⁸. En detalle, el primer año era común a ambos en las materias (AGN, t. 1228, fls. 122-123) que incluían Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, Física, Dibujo, Planos y mapas, Ouímica, Geología y Francés⁹. En el segundo año también ambos veían Geometrías, Diseños militares, fortificación y artillería, y Derecho constitucional, pero además los ingenieros militares cursaban Servicio de Estado Mayor y Legislación militar. En tercer año se cursaba Cálculos, Cosmografía y Geodesia, e Inglés, y adicional para los militares Castrametación y parte política de la ciencia de la guerra. El cuarto año abarcaba más materias, entre ellas Resistencia de materiales, Hidráulica, Arquitectura civil e Historia patria, siendo complemento para los militares las de Fortificación, Minas y puentes militares, como Historia militar y general. Por ende, el quinto año era preferente para los aspirantes a ingeniero militar, el cual incluía Plazas y fortificaciones, Construcciones, Servicio de artillería, y de otra parte Organización, movilidad y subsistencia de la fuerza armada, Tácticas de la infantería y caballería, Maniobras militares y estrategia. Aparte estaban programados los ejercicios de esgrima, tiro, gimnasia y las prácticas sobre el terreno.

Esta Escuela cerró su ciclo gradualmente primero al expedirse la Ley 23 de 1884 sobre Instrucción pública que ordenó reabrir para el año siguiente la enseñanza de Ingeniería en la Universidad Nacional y también ordenó que la primera continuaría funcionando sólo como Escuela Militar, dependiente de la Secretaría de Guerra y Marina (D. O., 1884, 1 de

⁷ Torres (2002, 194) desconoce la continuidad entre el Colegio Militar de 1847 y su reapertura en 1861, pero la admite respecto a la Facultad de Ingeniería entre el Colegio de 1861 y la Universidad Nacional fundada en 1867. El mismo autor yerra sobre la existencia de la Escuela Militar en varias fechas entre 1882 y 1885.

⁸ Reglamento orgánico de la Escuela de Ingeniería Civil y Militar, Decreto 794 de 1880 (AGN, t. 1228, fl. 107-127).

⁹ Las materias listadas, coinciden en su mayoría con las estipuladas para el Colegio Militar establecido por la ley 6ª. de 1847 (Escuela, 1997, pp. 2-4).

agosto, p. 13.677). Como tal la desde entonces llamada Escuela Militar tendría sede en el antiguo Convento del Carmen, sus empleados se redujeron a un Director, un Comandante de cadetes, clase coronel o teniente coronel, cinco capitanes, un sargento primero portero y hasta cinco soldados sirvientes; todos con sueldo de actividad. Los profesores necesarios, recibirían sueldo de \$480 anuales por cada curso dictado. Se limitó a cien el número de cadetes matriculados, todos sostenidos por el Tesoro Nacional y también con fianza de compromiso para terminar sus estudios y servir cuatro años en el Ejército. Las materias se redujeron a cuatro años, aunque se incluyeron cursos de táctica en el primer y segundo año, de estrategia en el tercero y de historia militar en el cuarto. Al concluir los alumnos serían nombrados subtenientes o tenientes, según sus calificaciones de grado.

En segunda instancia, como demostramos en obras ya citadas, lo cierto es que la Escuela fue sometida a varios recortes presupuestales y apenas pudo concluir el año lectivo a fines de noviembre de 1884. El estallido de la guerra civil de 1885, su desarrollo, como las secuelas fiscales que ésta dejó, hicieron posponer la reapertura de la Escuela hasta 1889. No obstante para efectos fiscales, pero posiblemente también para pagar funcionarios que cuidaran el patrimonio de la Escuela, esta figura en los "Balances de cuentas" de la Secretaría de Guerra cual si hubiera funcionado hasta enero de 1885 con una apropiación de \$28.400 para los cinco meses anteriores (D. O., 1885, 7 de mayo, p. 14.572)¹⁰. Del mismo modo la reapertura de la Escuela fue tema recurrente, por ejemplo, en 1887, cuando en el Consejo Nacional Legislativo se discutió la reapertura de "la Escuela de Ingeniería civil y militar, conforme a la organización que se le dio por el decreto ejecutivo número 190 de 1883¹¹". Dicho proyecto fue presentado entonces por el Delegatario del Departamento de Bolívar F. Fonseca Plazas. Aunque el proyecto no prosperó como tal, en febrero del mismo 1887 fue nombrado Director Jefe de Estudios de la "Escuela de Ingeniería civil y militar" el general Leonardo Canal; claro, se acotó que debía tomar posesión en cuanto el Consejo Nacional le asignara presupuesto a la Escuela¹².

3. La Escuela Militar en 1889¹³

La asignación presupuestal se hizo, pero para el año siguiente cuando en la propuesta de "Presupuesto Nacional" para 1889-1890 se incluyó un rubro "Escuela de Ingeniería civil

¹⁰ En septiembre de 1884 el presupuesto de la Escuela quedó en \$2.524 mensuales (AGN, t. 1235, fl. 088-090). Así que para los 5 meses registrados el gasto en empleados, profesores, alimentación, alumbrado, etc. debió ascender a \$12.620; el monto restante debe atribuirse a la pensión por los 108 estudiantes que quedaron desde aquel septiembre, unos \$29 mensuales por estudiante, que debe suponerse no permanecieron en la Escuela en diciembre y enero.

¹¹ Artículo 9 de "Proyecto de ley sobre reconocimiento de ciertos derechos militares" (D. O., 1887, 6 de febrero, p. 145).

¹² Decreto 127 de 1887 (D. O., 1887, 19 de febrero, p. 198).

¹³ Entonces, en reemplazo de Núñez, Carlos Holguín ejerció interinamente la presidencia por dos bienios, uno desde 1888 y otro desde 1890 (Henao, 1936, p. 767).

• 326 Ricardo Esquivel Triana

y militar" por \$60.000 en la asignación del Ministerio de Guerra (D. O., 1888, 23 de julio, p. 787)¹⁴. Sólo entonces se emitió el Decreto 1.003 de 1888 que reabrió la Escuela Militar de Cadetes en Bogotá. Debemos aclarar que el nombre Escuela Militar fue introducido ya en la Ley 23 de 1884, mencionada más arriba, pero siguió usándose el nombre anterior en algunas normas y presupuestos citados hasta ahora. En efecto, mientras la Ley de presupuesto aprobada el 1 de diciembre de 1888 incluyó el rubro respectivo a nombre de la "Escuela de Ingeniería Civil y Militar", el decreto 1.003 emitido el 21 de diciembre del mismo año usó la otra denominación como consta en su primer artículo: "Establécese en la capital de la República una Escuela militar de cadetes con el objeto de formar Oficiales subalternos destinados a llenar las vacantes que ocurran en el Ejército nacional" (D. O., 1888, 21 de diciembre, p. 1.507). El mismo decreto, que refrendó la dependencia de la Escuela directamente del Ministerio de Guerra, también ordenó empezar las clases el 1 de Febrero de 1889, con un máximo de veinte alumnos aunque preveía treinta a futuro. Los reglamentos internos y las condiciones de admisión las debía fijar previamente el mismo Ministerio; así como debía hacer un examen a los aspirantes en cada uno de los siguientes tópicos: Aritmética, Lectura, Escritura, Gramática, Geografía, Historia y traducir del Inglés o del Francés.

Al efecto se publicó un aviso en la prensa, el que convocaba a los interesados a presentar el examen de admisión y anunciando que las tareas empezarían el 11 de marzo de aquel año, en el "local de la Escuela (Quinta de Padilla, camellón de la Alameda)" (D. O., 1889, 19 de febrero, p. 220); o sea, un mes después de lo ordenado por el decreto en cuestión. Por fin la Escuela se instaló el 14 de marzo y según informó Andrés Arroyo, el Director Jefe de Estudios, "El actual edificio destinado al servicio de la Escuela tiene las ventajas consiguientes a su situación fuera del poblado de la ciudad; pero la capacidad de la parte edificada es muy reducida, haciéndose sentir ésta muy notablemente en la época de lluvia" (D. O., 1889, 16 de junio, p. 638). Arroyo había sido profesor de Geometría descriptiva y Cálculo durante la fase anterior de la Escuela. Ahora firmaba como Director de la "Escuela Militar de cadetes" al presentar un balance del rendimiento de los alumnos de marzo a mayo de 1889, en total 21 individuos, que cursaban los tres cursos del primer año, más Geografía militar y Dibujo, y habían realizado algunas Maniobras. Como subdirector y secretario de la Escuela figuran A. Vanegas M. y Pedro A. Pedraza, respectivamente. Si hubiera que destacar alguna diferencia de esta fase de la Escuela respecto a experiencias pasadas la principal sería que antes el Reglamento establecía la libertad religiosa, ahora Arroyo, al tiempo de informar que pronto concluirá el Reglamento, también reporta que el 4 de mayo los cadetes comulgaron "después de seis días de retiro espiritual dirigido por el señor Capellán del

¹⁴ No obstante la Ley 150 de 1888 (1 diciembre) "de Presupuestos para el bienio de 1889 y 1890" asignó al Ministerio de Guerra apenas el 50% de lo propuesto inicialmente, \$3.852.312 (D. O., 1888, 11 de diciembre, p. 1.467).

Ejército." Evidentemente la Iglesia había ganado un nuevo espacio en el régimen político del país a finales del siglo XIX.

Excepto estos detalles, además de los nombres de los 21 cadetes, los Informe[s] del Ministro de Guerra y el Diario Oficial del período son poco ilustrativos sobre la Escuela hasta finales de 1890. Más exactamente, el 29 de noviembre de ese año se emitió el Decreto 873 que reorganizó la Escuela (D. O., 1891, 25 de febrero, p. 232) y ordenaba que el 30, o sea al día siguiente, terminara la Escuela que venía funcionando. Hemos dicho en otra parte que "reorganización" fue un término muy usado en nuestra legislación del siglo XIX y, en particular, en el ramo de Guerra solía aludir a "recortes de personal o reasignación de funciones para compensar los frecuentes desequilibrios fiscales del gobierno" (Esquivel, 2007a). Pero en este caso el tecnicismo legal de cerrar la Escuela que funcionaba con el decreto 1.003 de 1888 para reabrirla con el decreto 873 de 1890 sin motivo de peso y bajo el mismo gobierno, el interino de Carlos Holguín, parece deberse a la influencia de Henry Lemly. Así se infiere del artículo 4º., del decreto en cuestión, el que respecto al Director ordena: "mientras sea el individuo contratado en los Estados Unidos, tendrá el sueldo estipulado en el contrato respectivo" (D. O., 1890, 8 de diciembre, p. 1236). De hecho, el mismo decreto apenas hizo dos precisiones respecto a las normas anteriores: la primera, solo se admitirían treinta alumnos internos sostenidos por la Nación, aunque podían ingresar todos aquellos dispuestos a pagar su propia pensión alimenticia durante los cuatro años de estudios. La segunda, el local para su funcionamiento sería la quinta de "Segovia", ubicada en la Plaza de los Mártires.

No obstante, a los pocos meses se decretó otra precisión referida al documento de fianza. Esta rigió para los alumnos en 1880, en 1889 y ahora en 1891 se actualizó en los siguientes términos:

Formulario para los documentos de la Escuela Militar.

Yo N., vecino de... de (tantos) años de edad, y alumno becado de la Escuela Militar, por designación de (tal fecha), me comprometo a ganar los cursos prescritos para ella en los Decretos de 29 de noviembre de 1890 y de 9 de marzo de 1891, sujetándome a todas las condiciones impuestas por estos y por los Reglamentos de la Escuela; y me obligo a servir en el Ejército, con el grado que obtenga y por el término de cinco años, luego que termine mis estudios y se me de el título respectivo. Prometo también devolver al Gobierno el dinero que gaste en mi educación, en caso de que yo abandone los estudios, o sea expulsado de la Escuela conforme al reglamento, o si no pudiere ganar alguno o algunos de los cursos por mi culpa; y, finalmente, en caso de que una vez ganados, no vaya a servir en el Ejército o no sirva por el término de cinco años. Además de la suma que resulte, pagaré por ella un interés anual del 10 por 100.

• 328 Ricardo Esquivel Triana

Yo N., vecino de... y padre (o guardador) del alumno de la Escuela Militar N., me obligo con él a las estipulaciones anteriores, y doy además como fiador solidario al Sr. N... (D. O., 1891, 10 de marzo, p. 292).

Lo apenas justo pues el ingreso a la Escuela era voluntario y una beca otorgada por la Nación, en cualquier tiempo, debe compensarse con el mejor desempeño además de servirle luego por un tiempo mínimo igual a la duración de los estudios. En caso contrario debe devolverse lo que el Gobierno gastó en el individuo. Era un compromiso que adquiría también la familia del alumno, por lo que firmaba el acudiente y presentaba un fiador solvente. He allí un elemento de formación profesional, el compromiso con la Nación, que pocos admiten al cualificar la carrera militar en el siglo XIX. Un reconocimiento que si aceptaban los sectores sociales no pertenecientes a la elite de la época, como parece comprobarlo el que el Gobierno tuvo que aumentar a cincuenta el número de alumnos becados. Igual que ocurrió en 1881 ante el incremento desmesurado en el número de aspirantes, además de treinta y dos becados directamente por la Nación se recurrió al artilugio de costear indirectamente otros dieciocho, uno por cada Compañía de los cuatro Batallones acantonados en Bogotá. También era algo sencillo, si uno de los setenta soldados que debían conformar una Compañía fuera destinado a permanecer en la Escuela, así que sus respectivas raciones y ajustes eran depositadas allí¹⁵.

Claro, no todos los aspirantes reunían las mejores condiciones académicas por lo que en 1891 hubo que abrir un curso de nivelación, llamado Preparatorio. Este fue cursado por 47 alumnos, e incluía las materias de Aritmética, Castellano, Geografía e Historia patria. Mientras que los 15 alumnos con el mejor nivel de conocimientos cursaron las materias del Primer año, a saber, Álgebra, Geometrías, Trigonometría, Francés, Esgrima y ejercicios de Infantería; ninguna novedad respecto a los currículos anteriores, excepto por que se habían suprimido las materias propias de la Ingeniería de 1880. Tampoco había variado el sistema de calificaciones, el mismo usado en la Academia de West Point, de escala numérica y que ponderaba según el área de estudio. La tabla 1 detalla mejor la distribución de alumnos, pudiendo concluir que entre 1891 y 1892 pasaron por la Escuela hasta 89 individuos, de los que 22 fueron dados de baja por diferentes motivos y 67 se mantuvieron. También se constata que, pese a lo decretado, los Batallones becaron más del doble (46 en total) de los alumnos previstos. Los 17 que figuran como pensionados, fueron aquellos alumnos que pagaban por su cuenta. Para 1892, aunque aumentó el número de alumnos, al parecer no fue necesario un curso Preparatorio sino que se hicieron los cursos propios de la carrera; en Primer año las mencionadas excepto Esgrima; en Segundo año Geometrías, Francés e Inglés, Señales y telegrafía, más ejercicios de infantería y artillería.

¹⁵ Ministerio de Guerra, "Decreto Número 190 de 1891 (D. O., 1891, 18 de marzo, p. 328).

TABLA 1. Alumnos por beca y condición, 1891-1892.

Becado	#	Curso	1891	1892	Bajas	1891	1892
Nación	26	Preparatorio	41	-0-	Expulsados	2	1
Batallón	46	Primero	15	72	Perdió cursos	-0-	7
Pensionado	17	Segundo	-0-	11	Faltas	2	-0-
-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	Renuncia	4	6
Subtotales	89		56	83		8	14

Fuente: Informe, 1892, 96-119.

Precisamente entre los 11 alumnos del Segundo año en 1892 se encuentran 4 que figuraron como alumnos en 1889, que ahora son destacados como Oficiales y clases de sus propios compañeros, así: Leonidas Norzagaray, que fue Cabo 2º. en 1889, ahora aparece como Capitán de una de las Compañías de cadetes; Aurelio Rigueros que había sido Cabo 1º. ahora es Subteniente; Guillermo Escallón, antes cadete, pasó a Sargento 2º.; y Ernesto Camargo, antes último cadete y ahora 9º. en el escalafón general. Otros, al parecer menos brillantes debieron repetir cursos en Primer año, pero posiblemente destacaban en el mando como Eduardo Quijano, cadete en 1889 ahora era Teniente de cadetes; o simplemente sobrevivieron a los decretos de "reorganización", como el cadete Miguel Sarmiento, de bajo rendimiento en 1892, y Enrique Ferro que renunció este mismo año. En conjunto siete alumnos de 1889 continuaron en 1891. Ellos fueron afectados por el legalismo que pasó de una Escuela a otra. Al contrario, cuatro de ellos pasaron al Segundo año y por mérito académico se les nombró oficiales de sus propios compañeros como hemos visto.

Del mismo modo, entre los profesores de esta etapa de la Escuela encontramos algunos de los que sirvieron en la de Ingeniería. Tal es el caso de Dimas Atuesta, general efectivo del Ejército que había sido Subdirector en 1880, ahora aparece como profesor de Matemáticas; igual que el general Santiago Ponce, entonces Ayudante y ahora profesor de Matemáticas; el profesor de esgrima en toda ocasión, el teniente coronel Ezequiel Ramírez. Por supuesto, el Subdirector de entonces y ahora Director, el coronel honorario Lemly al cual dedicaremos otro trabajo. Ahora que no puede obviarse resaltar algunos profesores que fueron prestantes personajes de la vida nacional como Lorenzo Marroquín, de la estirpe del luego presidente en 1900, o Luis T. Fallon de la misma del célebre literato. Caso aparte el del coronel Francisco J. Vergara V., cuyos aportes a la ciencia militar fueron minimizados por los estadounidenses en 1881, y que ahora dictaba Geografía materia en la que hizo alguna contribución al país¹⁶.

¹⁶ Vergara, un autodidacta, inició en la guerra de 1876 su carrera, más como militar administrativo, hasta llegar a general de división; en alguna de sus obras se le acusó de plagio (Blanco, 2006).

• 330 Ricardo Esquivel Triana

Al respecto, la tabla 2 detalla las asignaciones mensuales de cada uno de los 12 profesores de la Escuela en 1891, quienes aparentemente en su mayoría recibían el mismo sueldo por materia; excepto Lemly que tenía un contrato especial, que parece ser también el caso de Pedro Rivera. Por esto no es completamente claro el número de profesores en 1892, apenas 6, considerando que solo el año anterior se dictaron las materias del curso Preparatorio.

TABLA 2. Personal de Escuela Militar y sueldos (\$), 1891-1892.

Personal	Cargo / Docente	\$ mes
Coronel Henry R. Lemly	Director / Inglés	nd.
Doctor Pedro Rivera	Subdirector / Matemáticas	150
Capitán Tulio Afanador	Secretario / Aritmética	75
Sargento Mayor Francisco de P. Mejía	Ayudante	60
Sargento Mayor Jorge Novoa	Ayudante / Matemáticas	
	/ Aritmética / Castellano	60
Sargento Mayor F. Heliodoro Ruiz	Ayudante	60
Presbítero Pedro M. Briceño	Capellán	20
Doctor Abraham Aparicio	Médico	20
Capitán Hipólito Pérez	Portero	40
General Dimas Atuesta	Matemáticas	55 (2)
General Santiago Ponce T.	Matemáticas	55 (2)
Aníbal García P.Matemáticas	30	
Lorenzo Marroquín	Historia patria	30
Venancio OrtizHistoria patria	30	
Graciliano Acevedo	Historia patria	30
Luis T. Fallón	Castellano	30
Coronel Francisco J. Vergara	Geografía	30
Víctor Touzet	Francés	80 (3)
Tt. Coronel Ezequiel Ramírez	Esgrima	30
Señor Gonzalo Delgadillo	Portero	40
(6 nombres)	Sirvientes	c/u. 18

Fuente: Informe, 1892, 120-121; los paréntesis indican 2 o 3 clases respectivamente, los demás casos 1 clase.

La condición especial de algunos profesores resalta más el particular devenir de la Escuela. Por ejemplo el general Atuesta se desempeñaba como "Director de obras públicas militares" en el Ministerio de Guerra, por lo que a su diligencia se atribuyen las reparaciones hechas al edificio de la Escuela recién empezó sus tareas. Tampoco extraña que muchos profesores se encargaran al mismo tiempo de funciones administrativas, como se detalla en la tabla 2. En esta hay que resaltar entre los empleados al capellán, el presbítero Pedro M. Briceño, a cuyo respecto el mismo Lemly, obediente al nuevo ordenamiento colombiano, dedicó particular atención en su informe de 1892¹¹. Confirmó allí que se cumplía estrictamente lo ordenado por el Reglamento de la Escuela, el que exigía a los alumnos profesar el catolicismo y observar sus prácticas, tan así que comulgaron el mismo día que se hizo el juramento de bandera. El capellán también dictaba una clase de Moral y de Religión. Esa doble condición de los profesores es la que permite soslayar la aparentemente excesiva carga administrativa respecto al número de docentes, 16 empleados frente a 12 profesores, e incluso respecto al total de alumnos, 1 empleado por cada 5 alumnos.

Con la tabla 2 puede explicarse en algo como funcionaba la contabilidad del ramo de Guerra. Aparecen como empleados de la Escuela 6 sirvientes, que a no dudarlo eran o estaban incorporados como soldados del Ejército. Esto se infiere del pago mensual que recibían tales sirvientes, \$18 mensuales, el mismo sueldo asignado a los soldados. El mismo monto de \$18 era el que debían cubrir los batallones por cada cadete a su cargo en la Escuela, que para 1892 ascendían a 63 alumnos o lo que era lo mismo sostener 63 soldados. A partir de este artilugio Lemly insistía en aumentar a 100 el número de cadetes, pues sin hacer gasto adicional la Nación dispondría de más jóvenes formados. Aparte del sueldo se suministraban los uniformes, así los cadetes en 1891 recibieron los mismos que un soldado, pero para el año siguiente se importaron dos juegos de uniforme (de cuartel y de parada), cada juego con un costo de \$55.

De hecho, la Escuela estaba organizada como un medio Batallón de dos Compañías, en cuya Plana Mayor estaban algunos empleados y profesores, mientras los Oficiales y clases eran alumnos destacados, siempre de acuerdo al Reglamento aprobado en septiembre de 1891. En consonancia, en 1891 los ejercicios militares se limitaron a los de una Compañía de infantería: "manejo de arma, esgrima de bayoneta y marchas, y los de tiradores con señales de pito. Hubo también esgrima de florete y de sable, y tiro al blanco con rifle." Mientras que en 1892 además se practicaron los ejercicios de Batallón y los de Artillería; no obstante, sobre los primeros, Lemly insistió en que el número de cadetes era exiguo para su efectividad como cuerpo de Infantería. Al contrario, sobre los de Artillería, igual que hizo respecto a las prácticas católicas, Lemly demostró cuanto había comprendido la realidad colombiana al afirmar:

¹⁷ Véase "Informe del director de la Escuela Militar" (Informe, 1892, p. 91).

• 332 Ricardo Esquivel Triana

Como la importancia de la Artillería está reconocida por todo Gobierno, y debe serlo especialmente por aquel donde puede temerse, por cualquier causa, trastorno del orden público, y por la ventaja que tiene el Gobierno en la posesión de un armamento no fácil de conseguirse por los revolucionarios, tengo la honra de recomendar muy encarecidamente la adquisición de una batería de Artillería para la Escuela. [...]

Recomiendo por su precisión y por la gran facilidad en su manejo el sistema de 'Holchkiss', [sic] cuya fábrica se encuentra en Saint Denis (Seine), cerca de París; y, como los cañones han de servir para el interior, deben ser de montaña. Una batería de seis cañones de montaña de retrocarga, calibre 0,042 m/m. costará, con todos sus accesorios, sillas etc., unos \$7.000 oro¹8.

Otros ejercicios practicados por la Escuela fueron las marchas. Por ejemplo, el viaje de Bogotá a Ibagué incluyendo seis días para llegar allí, catorce días de permanencia y otros cinco para regresar. Si según Lemly, en el mismo informe citado, se hizo en ferrocarril el trayecto hasta Madrid y otro desde Ibagué, se infiere que los cadetes marcharon a pie de Madrid a Girardot, sin que hubiera novedad grave. En otro ejercicio marcharon a pie de Bogotá al Tequendama en un día y regresaron al siguiente. En este sentido, Lemly atribuía la buena salud de los cadetes a los amplios patios que tenía el local de la Escuela, al buen arreglo de los baños y suministros de agua, como a los juegos que él mismo había introducido con permiso del Ministro de Guerra tales como base ball, football o lawn tennis.

4. Nueva crisis en 1895

El déficit fiscal que venía arrastrando el gobierno desde la última guerra civil llevó a reducir los gastos del Gobierno, incluyendo el presupuesto del Ministerio de Guerra. Si en el bienio 1887-1888 el Ministerio absorbía el 27,3% (\$6.264.728) del gasto total del Gobierno, para el de 1891-1892 fue reducido a una participación del 15,8% (\$3.800.312) de este total¹⁹, asunto que preocupó al recién posesionado presidente Miguel A. Caro²⁰. La prioridad de este fue evitar una disminución peligrosa del pie de fuerza del Ejército. Razones estas suficientes para entender porque en diciembre de 1892 fue cerrada la Escuela Militar (Informe, 1894, p. xviii). La crisis continuó y desembocó en la guerra civil de 1895. En consecuencia no solo se repitió la tragedia de la Escuela una década antes, sino que se repitió el proceso de emitir nuevas normas mientras se reabría.

¹⁸ Véase "Informe del director de la Escuela Militar" (Informe, 1892, p. 90-91); paréntesis nuestro, lo correcto es Hotchkiss, con 't' intermedia.

¹⁹ Presupuesto Nacional (D. O., 1888, 23 de julio, p. 786); sobre bienio 1887-1888 (D. O., 1888, 14 de agosto, p. 888). Mensaje del Vicepresidente (D. O., 1892, 3 de septiembre, p. 1.145).

²⁰ Miguel A. Caro ejerció el poder como vicepresidente desde 1892 a 1898, en reemplazo de Núñez (Henao, 1936, p. 769).

Así a fines en 1896, de nuevo el Congreso aprobó otra ley que establecía la Escuela Militar. Como se ha insistido aquí se trataba de su reapertura, solo que esta vez la Ley se cumplió en dos fases bien diferenciadas: en la primera, la Escuela apenas alcanzó a funcionar durante 1898 antes de cerrar por una combinación de factores fiscales y académicos a fines de ese año; en la segunda, luego de la desastrosa guerra civil de 1899 y pese a otra crisis fiscal peor, la Escuela volvió a reabrirse en 1907 hasta hoy cuando completa un siglo de funcionamiento. En detalle, la Ley 127 de 1896 (D. O., 1896, 25 de diciembre, p. 1.234), igual que en casos anteriores, solo introdujo alguna precisión sobre el funcionamiento de la Escuela como la de incluir entre sus profesores hasta 6 provenientes de Escuelas de guerra europeas y enviar hasta 6 oficiales colombianos a esas mismas Escuelas; lo que hoy llanamente constituiría un programa de intercambio universitario.

De igual forma, en vez de un número fijo de alumnos becados, la ley los limitó según el criterio que probó ser idóneo en el ciclo inmediatamente anterior: serían dos por cada Compañía del Ejército. No obstante, el no atarse a un número fijo no mejoraba las previsiones ya que para el momento de expedirse la Ley el Ejército contaba 23 batallones, unos con 5 Compañías y otros solo con 3, lo que sugería en promedio unas 92 Compañías y en consecuencia los alumnos sumarían 184. Pero en 1898, debido a la mentada crisis, se redujeron a 18 los batallones²¹, lo que llevaría a contar 72 Compañías y reduciría a 144 el número de alumnos. Siendo los dirigentes colombianos cultores y muy respetuosos de las leyes, este modo de determinar el número de alumnos hubiera sido un permanente conflicto para el Director de la Escuela debido a los frecuentes cambios del pie de fuerza. Dicha ley también ordenó que la Escuela empezara a funcionar el 1º. de febrero de 1897. Pero como de costumbre, en un país de leyes, hubo que aguardar al respectivo decreto reglamentario. Este, el 284 de 15 de junio de 1897, refrendó la orden: "La Escuela Militar de la República quedará establecida en la capital el día 1º. de febrero del año próximo venidero" (D. O., 1897, 19 de agosto, p. 802), o sea en 1898. Por lo demás, se mantuvo la fianza, el examen de admisión y, mientras se elaboraba un nuevo reglamento, continuaba en vigencia el aprobado en 1891.

El plan de estudios aumentó a 5 años aunque los primeros siguieron igual que en las pasadas experiencias; en tercer año, además de Cálculo y Mecánica, había Táctica de caballería, y "Geografía de Colombia y de los Estados limítrofes y Estadísticas de estos; estudio de sus ejércitos y armas, medios y recursos de guerra"; cuarto, Táctica de artillería, Derecho internacional y legislación militar, Estado Mayor; y en quinto año, Hidráulica y Geología, Estrategia, fortificaciones, Historia militar de Colombia; tampoco faltaba una conferencia de moral y religión por semana. En síntesis podían variar los énfasis o la ubicación de las materias, pero tampoco en esta ocasión hubo cambios significativos en el currículo. Donde

^{21 &}quot;Decreto número... 1897" (D. O., 1897, 21 de septiembre, p. 914); también "Decreto 14 de 1898" (D. O., 1898, 23 de agosto, p. 828).

• 334 Ricardo Esquivel Triana

si fueron más evidentes los cambios fue en las asignaciones de los empleados, como lo muestra la tabla 3. Por ejemplo, en el caso del Secretario quien en 1891 recibía \$900 anuales y ahora \$1.800, o los mismos profesores que antes recibían \$360 anuales por cada clase ahora tendrían \$480. Se trata de una prueba más de la difícil situación económica del país, una de cuyas expresiones fue la creciente inflación.

TABLA 3. Empleados de Escuela Militar y sueldos (\$), 1898.

Cargo	Anual	
Director	3600	
Subdirector	2400	
Comandante Cadetes	2400	
Secretario	1800	
Ayudantes (3)	c/u. 960	
Síndico	960	
Portero	600	
Profesores	curso 480	
Sirvientes	c/u. 180	

Fuente: D. O., n. 10.421, 1897, 803

El mismo decreto 284, en su artículo 29, determinó que los Oficiales "contratados en Europa para la instrucción del Ejército, prestaran también sus servicios en la Escuela Militar de la manera que designe el Ministro de Guerra" (B. M., n. 27, 1897, p. 84). Coincidencialmente en 1898 cuando Colombia reabrió su Escuela, también se reinauguró la Escuela Militar del Perú, exactamente en abril, también por una Misión Militar francesa llegada a ese país (B. M., n. 53, 1898, p. 256). Los peruanos sacaron más provecho de tales misiones, que permanecieron hasta 1924 (Arancibia, 2002, p. 87), desarrollando una doctrina con énfasis en la defensa de fronteras (Rouquie, 1984). Mientras, en Colombia, el impacto de tal Misión fue fugaz. Algo evidente en la Escuela Militar, pese a que el gobierno optó por enviar allí no a los jóvenes inexpertos que determinó la ley 127 de 1896 sino a dos oficiales de cada batallón para ganar tiempo en la formación militar (Informe, 1898, p. xxviii). En total, aprobaron el examen para alumnos internos 34 oficiales, desde Subteniente a Capitán inclusive, que pasaron a ocupar la quinta "La Favorita" (B. M., n. 50, 1898, p. 187). Como Director interino fue nombrado el coronel francés Drouhard, mientras que sus colegas Sabarthez y Leveque debían dictar tácticas de su especialidad. Y como otra prueba de la continuidad que tuvo la formación militar decimonónica en Colombia, aparece como profesor de Historia patria y de Gramática el coronel Francisco J. Vergara quien también lo había sido en 1891 (véase tabla 4).

TABLA 4. Profesores de Escuela Militar (\$), 1898.

Materia	Profesores	
Tácticas artillería	Coronel Drouhard, Director (e)	
Ingeniería Militar	Tt. Coronel Sabarthez	
Tácticas infantería	Tt. Coronel Leveque	
Historia patria	Coronel Francisco J. Vergara	
Gramática	и и	
Gimnasia y esgrima	E. Ferrer	

Fuente: B. M., n. 50, 1898, 186 y n. 52, 235.

Tal esfuerzo no fue favorecido por las circunstancias. Durante los últimos años del siglo XIX se produjo una caída progresiva en el precio del café, ya la principal exportación del país, que incidió directamente en el volumen de las importaciones (Bergquist, 1981, p. 86). Entonces la estabilidad fiscal era muy sensible al comercio exterior, pues el Estado derivaba sus mayores ingresos de los impuestos sobre aquel. Del mismo modo que los faltantes fiscales, denunciaba la oposición a los gobiernos de la Regeneración, se cubrían con emisiones de papel moneda. Tan difícil crisis fiscal tuvo que asumirla el nuevo gobierno instalado en agosto de 1898, que sin ingresos y sin crédito difícilmente pudo sostenerse. Tal crisis fue de nuevo la causa para que al mes siguiente de este mismo año el Gobierno decretara "cerrar temporalmente la Escuela Militar" (D. O., 1898, 5 de octubre, p. 976). Para ello, en realidad se arguyeron otros tecnicismos, uno de ellos invocó un informe del Director que juzgó incompetentes a 19 de los alumnos y con conocimientos insuficientes algunos de los otros 26; se confirma así que había aumentado a 45 el número de alumnos. Aún más, se consideró contrario a la ley que los alumnos fueran oficiales activos. Suspendida "por el resto de este año", 1898, el Gobierno dispondría las nuevas actividades de la Misión francesa.

Una de ellas fue impartir instrucción en el "Cuerpo Politécnico", un batallón para instrucción en Artillería, Infantería y Zapadores, con una Compañía para cada una,²² creado en Bogotá en 1899; cuya vida fue más efímera pues la guerra civil empezó a los pocos meses. A su vez, cuando esta guerra terminó tres años después se fundó la Escuela Militar de Medellín, bajo la dirección del general Rubén Restrepo, la que desarrolló sus tareas entre mayo de 1903 y marzo de 1904. Fue cerrada por los mismos motivos que las precedentes, la inveterada crisis fiscal de los gobiernos colombianos de entonces (*Informe*, 1904, p. xlvi).

^{22 &}quot;Decreto número 162" (D. O., 1899, 20 de abril, p. 395).

• 336 Ricardo Esquivel Triana

Lo cierto es que una enésima reapertura de la Escuela esperó hasta 1907, cuando se notificó a los gobernadores en Facatativá, Zipaquirá, Tunja, Santa Rosa, San Gil, Bucaramanga, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Medellín, Manizales, Ibagué, Neiva, Popayán y Pasto que podían enviar hasta 4 jóvenes, preferible de condición humilde o huérfanos, de diferentes provincias, edad entre 14 y 18 años comprobada por fe de bautismo y cuya conducta fuera reconocida por el Alcalde o el párroco. También debían certificar aptitud física, educación básica y otorgar una fianza abonada por \$300 oro que igual les comprometía a servir en el Ejército 3 años. En cualquier caso los gobernadores debían completar el número de becas asignadas (D. O., 1907, 25 de enero, p. 94). Excepto por la exigencia de fe de bautismo, los demás eran requisitos similares a los exigidos en ocasiones anteriores para ingreso a la Escuela. Destacando que, con gobierno liberal en 1880 o conservador en 1889, siempre se procuró ofrecer una oportunidad a jóvenes que no disfrutaban de los privilegios educativos de los adinerados en el país.

Esta convocatoria se hizo en enero de 1907, pero la organización administrativa esperó hasta abril, por Decreto número 434 de 1907 (D. O., 1907, 1 de mayo, p. 410), una vez contratados los instructores chilenos el capitán Arturo Ahumada, nombrado Comandante de la Escuela, y el capitán Diego Guillén, como su segundo. El decreto preveía que el número de cadetes no podía ser mayor a 100, número que considerando 4 aspirantes por cada una de las 15 capitales mencionadas no era problema. Además preveía la designación de instructores de artillería, equitación y fortificación y zapadores, y un Teniente Ayudante. Como representante del gobierno al frente de la Escuela fue nombrado Alejandro Posada, cuyo sueldo sería el mismo del anterior Director, el general Enrique Arboleda.²³

Conclusión

Si bien este artículo ha enfatizado en el período 1880 - 1907, consecuente con la historia, lejos del culto a individuos y posturas políticas, permite sugerir que la Escuela Militar en Colombia ha tenido continuidad desde que fue creada por la Ley 6ª. de 1847. Esta que con posteriores reformas y sus respectivos decretos reglamentarios demuestran que hubo un esfuerzo intermitente para la formación militar. De otro modo, las instituciones no se deben a figuras cimeras ni a ordenamientos pasajeros, mucho menos a una historia fragmentada por interés de partidos políticos, sino que se deben al esfuerzo permanente de toda la Nación que con errores y con aciertos construye su propio devenir.

La Escuela que funcionó de forma intermitente entre 1880 y 1907, continuó el proyecto nacional que desde su inicio pretendió formar oficiales ingenieros para servir tanto en el

^{23 &}quot;Decreto número 503" (D. O., 1907, 10 de mayo, p. 438).

ejército como en las obras públicas que demandaba el país. Luego, desde 1889, se eliminaron las materias de ingeniería para enfatizar en la consolidación del ejército nacional. La intermitencia en su funcionamiento se debió en todos los casos a las crisis presupuestales, que además de imponer cierres temporales de la Escuela desembocaron en guerra civil, tres en el período (1885, 1895 y 1899), que prolongaron aún más el cierre de aquella. Los más de 405 alumnos que cursaron ciencias militares, entre 1880 y 1898, equivalen al 80% del total de oficiales del ejército en servicio efectivo en un año; número que sugiere cuál fue el impacto de la Escuela en la formación militar del país.

La historiografía debería insistir en que Colombia ha tenido durante 165 años una Escuela Militar plena de aportes a la nación. Desde su fundación en 1847, formó los primeros ingenieros graduados en el país. Luego, en 1867, fue una de las escuelas sobre las que se fundó la Universidad Nacional. Entonces, fueron en su mayoría egresados de la Escuela quienes, además de, levantar la cartografía de Colombia; desarrollaron la astronomía y la geodesia; elaboraron los textos de matemáticas de mayor nivel publicados en el país y, en 1887, crearon la Sociedad Colombiana de Ingenieros (Restrepo, 2004). Desde luego muchos de sus egresados hicieron carrera como oficiales en el ejército constitucional. Ejército victorioso en la mayoría de conflictos internos, respetuoso del régimen civil imperante en el país que, también, contribuyó a mantener la unidad de las regiones de Colombia. Pero, aún falta más investigación, insistimos hecha por historiadores profesionales, para profundizar sobre tales aportes.

Bibliografía

- 1. Arancibia, Roberto (2002). La influencia del ejército chileno en América Latina 1900-1950, Santiago, CESIM.
- 2. Atehortúa, Adolfo (2009). Construcción del ejército nacional en Colombia 1907-1930: reforma militar y misiones extranjeras, Medellín, La Carreta.
- 3. Bergquist, Charles (1981). Café y conflicto en Colombia 1886-1910, Medellín, FAES.
- 4. Blanco, José (2006). El general Francisco Javier Vergara y Velasco y sus obras, Bogotá, Academia Colombiana de Historia.
- 5. Colombia. Archivo General de la Nación (AGN), Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina, tomos 1228, 1235; varios folios.
- 6. Colombia. Boletín Militar (B. M.), (1897 1898). Bogotá, varias editoriales.
- 7. Colombia. Diario Oficial (D. O.), (1884 1907). Bogotá, varios números.
- 8. Colombia. Escuela Militar (2007). Evolución histórica de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova, Bogotá, La Escuela.
- 9. Colombia. Escuela Militar de Cadetes. Edición conmemorativa de los noventa años de su fundación (1997). Bogotá, La Escuela.

• 338 Ricardo Esquivel Triana

10. Colombia. Informe del Ministro de Guerra al Congreso [...], (1888 - 1904). Bogotá, varias editoriales.

- 11. Espino, Antonio (2001). "La renovación de la historia de las batallas", Revista de historia militar, No. 91, pp. 159-174.
- 12. Esquivel, Ricardo (2005). "La Escuela militar de Rafael Núñez" [Lectura para posesión como Miembro Correspondiente], Academia Colombiana de Historia Militar, Bogotá (20 abril).
- 13. Esquivel, Ricardo (2006). "La formación militar en Colombia, 1880-1884" [conferencia], XIII Congreso Colombiano de Historia, Bucaramanga (22-25 agosto).
- 14. Esquivel, Ricardo (2007a). Los militares y las políticas, 1886-1918 [Tesis de Doctorado], Bogotá, Universidad Nacional, Departamento de Historia.
- 15. Esquivel, Ricardo (2007b). "La Escuela Militar de Núñez a Reyes, 1880 1907" [conferencia], Congreso Nacional de Academias de Historia "Centenario de la Escuela Militar de Cadetes" (Mayo).
- 16. Esquivel, Ricardo (2008). "La Escuela militar de Rafael Núñez", Boletín Academia Colombiana de Historia Militar, No. 3, pp. 227-242.
- 17. Esquivel, Ricardo (2010) "Bogotá y las reformas militares, siglos XIX y XX", en Bogotá y el Ejército Nacional en el Bicentenario, Bogotá, Alcaldía Mayor, pp. 226-238.
- 18. Ezpeleta, Benjamín (2006). "El pragmatismo político de Núñez", Boletín de Historia y Antigüedades, No. 834 (Julio Septiembre).
- 19. González, Jorge (2005). Legitimidad y cultura. Educación, cultura y política en los Estados Unidos de Colombia, 1863-1886, Bogotá, Universidad Nacional.
- 20. Henao, Jesús y Gerardo Arrubla (1936), Historia de Colombia, Bogotá, Librería Colombiana.
- 21. Hernández, Juan (2005). "La Reforma Militar en Colombia a principios del siglo XX. El caso de las Misiones Chilenas 1907-1915 [Trabajo de grado], Bogotá, Universidad Nacional, Departamento de Historia.
- 22. París, Gonzalo (1937). Guerrilleros del Tolima, Manizales, Editorial A. Zapata.
- 23. Pizarro, Rafael y Liborio Orejuela (1957), 50 años de la Escuela Militar 1907-1957, Bogotá, Fuerzas Armadas.
- 24. Puyana, Gabriel, "Nuestra Escuela Militar y su devenir histórico", Revista de las Fuerzas Armadas, XXV, No. 74, pp. 302-320.
- 25. Restrepo, Estela (comp.), (2004). Escuela de Ingeniería, Bogotá, Universidad Nacional.
- 26. Rey, Mayra (2008). "La educación militar en Colombia entre 1886 y 1907", Historia Crítica, No.35, (Enero Junio).
- 27. Rouquie, Alain (1984). El estado militar en América Latina, México, Siglo XXI.
- 28. Rueda, Tomás (1944). El Ejército Nacional, Bogotá, Librería Colombiana.
- 29. Schumacher, Hermann (1988). Codazzi, un forjador de cultura, Bogotá, Ecopetrol.
- 30. Torres, Jaime y Luz A. Salazar (2002). Introducción a la historia de la ingeniería y de la educación en Colombia, Bogotá, Universidad Nacional.

- 31. Tovar, Bernardo (comp.), (1994). La historia al final del milenio: ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana, Bogotá, Universidad Nacional.
- 32. Valencia, Álvaro (dir.), (1993). Historia de las Fuerzas Militares de Colombia, Bogotá, Planeta, v. 2.
- 33. Vargas, Alejo (2006). Reforma militar en Colombia: contexto internacional y resultados esperados, Medellín, Universidad Pontifica Bolivariana.